

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO
“POLICÍA NACIONAL “**

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS
MIEMBROS POLICIALES QUE SE ACOGERAN AL
RETIRO AL MOMENTO DE INVERTIR SUS FONDOS DE
LA JUBILACION”**

Autor: Rafael Esteban Sarmiento Carrillo

Director de Tesis: Eco. Franklin Cumbal

D. M. DE QUITO: Febrero, 2009

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Ec. Cumbal Simba Franklin Leonardo con C.C. 171147707-3 en calidad de tutor del Trabajo de Tesis, presentado por el Sr. Rafael Esteban Sarmiento Carrillo, para optar por el Título de **TECNÓLOGO EN LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**, certifico que el trabajo:

“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS MIEMBROS POLICIALES QUE SE ACOGERAN AL RETIRO AL MOMENTO DE INVERTIR SUS FONDOS DE LA JUBILACION”, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Febrero del 2009

Econ. Cumbal S. Franklin L
C.C. N° 171147707-3

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”
REGISTRO INSTITUCIONAL N0. 17- 039P

**“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS MIEMBROS POLICIALES QUE
SE ACOGERAN AL RETIRO AL MOMENTO DE INVERTIR SUS FONDOS
DE LA JUBILACION”**

POR: RAFAEL ESTEBAN SARMIENTO C.

El Presente grado de **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**,
luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre
del Instituto Tecnológico Superior “ Policía Nacional “; en la ciudad de Quito a
los 26 días del mes de Febrero del 2009

NOMBRE:

NOMBRE:

FIRMA:

FIRMA:

CC.

CC.

NOMBRE:

FIRMA:

CC.

DECLARATORIA DE AUTORÍA
DECLARATORIA DE AUTORÍA

ABSTRACTO

El tema a desarrollarse en la presente investigación (tesis) es el análisis del comportamiento de los señores policías en servicio activo que están próximos a retirarse, de los cuales todos obtendrán un gran capital económico acumulado al momento de su retiro, y por parte de su poco conocimiento en el ámbito económico, utilizan sus recursos económicos adquiridos en la compra de bienes, para satisfacer lo que no han logrado obtener en el transcurso de su carrera policial, minimizando el efectivo sobrante para poder realizar inversiones que les pueda producir réditos económicos a largo plazo.

Incurriendo en la mayor parte de los casos en la pérdida total de su cesantía, por la mala organización de sus prioridades de consumo, este efecto se nota al momento de mirar hacia atrás cuando tenía una gran cantidad de efectivo en sus manos y ahora mira que de eso le queda un poco o casi nada, surgiendo la pregunta de que, si alguien le hubiera aconsejado para realizar alguna inversión que le fomentara ganancias efectivas en el futuro, el dinero ganado en toda su vida profesional, todavía le estuviera generando ganancias líquidas para tener un porcentaje circulando para el resto de su vida.

DEDICATORIA

La presente investigación se la dedico a mi esposa Yolanda y a mi hijo Rafael Steven que me han apoyado incondicionalmente en todo mi camino espiritual, moral y estudiantil, ya que sin su dedicación y esfuerzo no hubiera sido posible el presente logro personal.

AGRADECIMIENTO

Ante todo le doy gracias a Dios y a la vida por darme fuerzas y salud para lograr alcanzar mis metas personales y profesionales.

Le agradezco a mi esposa por darme fortaleza, dedicación y saberme tolerar en este camino correspondiente a mis logros, y por ser la base principal de mi vida.

A mis amigos, por ser excelentes seres humanos y preocuparse por mi bienestar y mis logros.

Agradezco al Instituto Superior Tecnológico "POLICIA NACIONAL" del Ecuador y a todos los profesores que fueron parte de mi vida estudiantil por compartir sus conocimientos conmigo y por enseñarme lecciones de vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE GRAFICOS	X
INDICE DE CUADROS	X
INDICE DE TABLAS	IX
INDICE DE TRIPTICOS	XI

RESUMEN

	CONTENIDO	PAG
CAPITULO 1		
PLAN DE INVESTIGACION		
1. TEMA DE LA INVESTIGACION		1
1.1. Antecedentes		1
1.2. Introducción		4
1.3. Planteamiento, formulación y sistematización del problema.		6
1.3.1. planteamiento del problema		6
1.4. Formulación del problema		8
1.5. Sistematización del problema		8
1.6. Objetivos de la investigación		9
1.6.1. Objetivos Generales		9
1.6.2. Objetivos Específicos		9
1.7. Justificación de la investigación		10
CAPITULO 2		
2 MARCO TEORICO		13
2.1. Antecedentes		13
2.2. Fundamentación Teórica		13
2.3. Definición de términos técnicos		14
2.4. Fundamentación Legal		15
2.5. Caracterización de las variables		17

2.5.1	Inversión de fondos	17
2.5.2	Conocimientos	17
2.5.3	Inversión	18
2.5.4	Factibilidad	18
2.5.5	Riesgo	19
2.5.6	Inversión a largo plazo	19
2.5.7	Efectivo Liquido	19
CAPITULO 3		
3. METODOLOGIA		
3.1	Tipo de estudio	20
3.1.1	Exploratorio	20
3.1.2	Explicativo	20
3.2	Unidad de análisis	21
3.3	Prácticos	21
3.4	Marco referencial	22
3.4.1	Marco conceptual	22
3.5	Metodología utilizada	23
3.5.1	Métodos de investigación	23
3.6	Fuentes	23
3.7	Forma de captación de la información	24
3.8	Forma de realizarlos	24
3.9	Por el universo que abarcan	25
CAPITULO 4		
PROCESAMIENTO DE DATOS Y		
4 ANALISIS DE RESULTADOS		
4.1	Plan estratégico de la Policía Nacional	26
4.1.1	Misión	26
4.1.2	Visión	26
4.2	Valores Institucionales	27
4.4.1	Análisis del resultado	35
4.4.2	Resultado	36
4.4.3	Corporación Financiera Nacional (CFN)	36
4.4.3.1	CrediPYME	39

4.4.3.2	CrediMicro	40
4.4.3.3	Proyectos de Vivienda	41
4.4.3.4	Crédito Asociativo	41
4.4.4	Coop. de ahorro y crédito "Policía Nacional" Ltda.	42
4.4.4.1	Visión	42
4.4.4.2	Misión	43
4.4.4.3	Entrevista	43
4.4.4.4	Crédito Microempresarial	44
4.4.4.5	Departamento a Plazo Fijo	44
4.4.4.6	Plan Mi Futuro	45
4.4.5	Actividades financieras a través de la BVQ	46
4.4.5.1	Entrevista	47
4.4.5.2	Fidecomiso Mercantil Anual	51

CAPITULO 5

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
5.1	Conclusiones	53
5.2	Recomendaciones	55
5.3	Referencia Bibliográfica	57

CAPITULO 6

6	ANEXOS	58
	Índice de Tablas	58
	Tabla 1 CFN MicroPYMES	39
	Tabla 2 CFN CrediMICRO	40
	Tabla 3 CFN Proyecto de vivienda	41
	Tabla 4 CFN Crédito Asociativo	41
	Tabla 5 CACPN Crédito Microempresarial	44

Tabla 6 CACPN	
Depósitos a Plazo Fijo	45
Tabla 7 CACPN	
Plan Mi Futuro	46
Tabla 8 CCBVQ	
Valor de Acciones	48
Tabla 9 CCBVQ	
Calculo valor de Acciones y ganancias	50
Índice de Cuadros	
cuadro 1	
Es usted miembro activo o pasivo	58
cuadro 2	
A los cuantos años piensa retirarse o se retiro	59
cuadro 3	
Sabe lo que quiere o quería hacer con la cesantía	60
cuadro 4	
Que haría o que hizo con el dinero, compró /aría	61
cuadro 5	
Que porcentaje le quedaría o le quedo en efectivo	63
cuadro 6	
Que destino le dio o daría al efectivo sobrante	64
cuadro 7	
El efectivo sobrante será o fue bien invertido	66
cuadro 8	
Conoce de inversión a largo plazo	67
cuadro 9	
Necesita del consejo de un asesor de inversiones	68
cuadro 10	
Cuales serian las causas de perder la cesantía	69
Índice de gráficos	
Grafico 1	
Es usted miembro activo o pasivo	58
Grafico 2	

A los cuantos años piensa retirarse o se retiro	60
Grafico 3	
Sabe lo que quiere o quería hacer con la cesantía	61
Grafico 4	
Que haría o que hizo con el dinero, compró /arí	64
Grafico 5	
Que porcentaje le quedaría o le quedo en efectivo	64
Grafico 6	
Que destino le dio o daría al efectivo sobrante	65
Grafico 7	
El efectivo sobrante será o fue bien invertido	66
Grafico 8	
Conoce de inversión a largo plazo	67
Grafico 9	
Necesita del consejo de un asesor de inversiones	68
Grafico 10	
Cuales serian las causas de perder la cesantía	69
Grafico 11	
Comparación de resultados	72
Índice de Trípticos	
Tríptico 1 CFN	
MicroPYME	73
Tríptico 2 CFN	
Vivienda	74
Tríptico 3 CFN	
Crédito Asociado	75
Tríptico 4 CFN	
CrediMicro	76
Índice De Encuestas	
Encuesta al personal policial	88

CAPITULO I

PLAN DE TESIS

1. TEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS MIEMBROS POLICIALES QUE SE ACOGERAN AL RETIRO, AL MOMENTO DE INVERTIR SUS FONDOS DE LA JUBILACION”

1.1. ANTECEDENTES.

Dentro de la problemática económica de la humanidad, tenemos la segunda recesión económica de la historia de la humanidad, con la caída y cierre de los mayores bancos de Norte América, aflorando la debilidad de una potencia económicamente solvente, cayendo a una inestabilidad del circulante ante todo las de sus aliados y países que usan el circulante principal que es el Dólar, produciendo la inestabilidad en las entidades financieras alrededor del mundo con la caída de los precios en las bolsas de valores, llegando al limite de no realizar transacciones entre empresas incluso al cierre de algunas de éstas industrias por las bajas de las ganancias de los intereses en las inversiones realizadas.

Sumando a este punto de recesión en Norte América, tenemos la caída del precio de petróleo a nivel mundial, coadyuvando al cambio total de las estrategias internas de los países a nivel mundial, provocando el

desfinanciamiento presupuestario de muchos estados, ya que estos tienen como una de sus fuentes principales de ingreso la venta de la producción del crudo que producen diariamente.

Con relación a la caída del precio del petróleo, a nuestro país le afecta en un gran porcentaje, ya que el Presupuesto para el año 2009 se cotizó el precio de cada barril de crudo con un monto prudente a la fecha de su elaboración, en relación al costo elevado que se vendía en esos momentos, pero con el giro repentino de las acciones internacionales en el aspecto económico se produjo la baja del precio del barril del crudo, con el cual en la actualidad el precio decreció a un monto muy inferior de lo programado en el presupuesto general, obligando al gobierno central a tomar acciones emergentes para poder solventar los gastos internos del país por el desfase del precio de cada barril programado en su momento, pero no sin avizorar que se avecina tiempos de recorte de gastos a nivel de entidades públicas, acarreando problemas internos con la ciudadanía y provocando la inseguridad a nivel financiero, pero se debe tomar en cuenta que existen reservas monetarias para poder usarlas en una instancia de emergencia y sacar a flote las actividades económicas y solventar los gastos internos, dando confiabilidad al sector financiero y desapareciendo la sombra del caos interno entre la población.

En este estudio se tendrá en cuenta lo que está aconteciendo en la actualidad con el tema económico, y con las acciones pertinentes que hay

que tomar con el efectivo circulante y su buena utilización en el sistema financiero, por tal razón tomaremos el tema de la buena utilización de los recursos económicos que el miembro policial obtendrá por acogerse al retiro de las filas policiales y en base de lo establecido en la Ley orgánica de la policía nacional, todo miembro activo que haya cumplido el tiempo de servicio activo y efectivo, tiene derecho a solicitar la jubilación de la Institución policial, por tal razón, es sujeto a realizar los retiros económicos que se han generado a través de toda su carrera policial y por tal concepto tiene derecho a retirar los ahorros realizados en la cesantía, los mismos que son cantidades de gran envergadura, valores que le servirán al señor jubilado para poder sostenerse o subsistir el primer año de su vida como una persona civil y poder realizar actividades económicas para poder generar ganancias con las inversiones que pueda realizar.

En la nueva etapa que el miembro policial inicia como un personaje fuera de la institución se deberá tomar en cuenta, el impacto psicológico, sociológico y otros ámbitos, este personal en su mayoría no saben conllevar su situación actual sumiéndose en la depresión si no tiene comprensión de parte de la familia, con estas circunstancias el policía retirado puede recurrir al alcoholismo, drogadicción, a separarse de la familia, a tomar una nueva relación con mujeres jóvenes, por lo que son causa de perder los recursos económicos recibidos de su retiro, entre otras.

1.2. INTRODUCCIÓN.

El análisis del comportamiento de los miembros de servicio activo que están por retirarse de las filas policiales, conllevan a la variabilidad del carácter y comportamiento personal para distribuir sus ingresos económicos y poder guiarles a la costumbre del ahorro pudiendo manejar de la mejor manera la fluidez líquida de los aportes que recibirán.

De estos aportes que van a recibir, muchos elementos policiales no saben que van hacer, o lo que tienen en mente es iniciar un negocio o inyectar más capital al negocio que ya poseen, en el mejor de los casos la mayoría invierte bien sus fondos de jubilación, pero los que no han tenido una planificación para estos recursos tienden a perder un gran porcentaje de estos recursos o lo pierde en su totalidad.

El fin de esta investigación está dirigida a poder dar un conocimiento sustentado de lo que pueden hacer con su dinero los elementos policiales que se van acogerse al retiro, ya que muchos de ellos al obtener el efectivo de su retiro se visualizan a satisfacer sus necesidades de consumo, pagar deudas, realizar viajes, sin tomar en cuenta que lo gastado en estas acciones no son reembolsables o que generen intereses o ganancias, por lo que al momento que se da cuenta de los gastos que ha realizado ya es tarde, y cuando realizan la evaluación de lo egresado, en el

mayor de los casos el consumo fue solo por complacencia familiar y personal.

En otros casos el gasto que lo realizan es comprando bienes o incrementando el capital en negocios ya concebidos, en estos casos, la utilización de los fondos cubren un alto porcentaje para poder tener réditos, en la mayoría de los casos estas acciones tienen buen resultado cuando la persona tiene conocimientos para administrar los recursos, estos conocimientos pueden ser adquiridos por la experiencia o por estudios realizados, pero de igual manera estas acciones pueden volverse negativas en el tiempo, ya que con los bienes adquiridos o con el capital ampliado se tiene el riesgo de tener pérdidas parciales o totales, al momento de evaluar si se tiene pérdidas el resultado es que la mayor parte del fondo de retiro se ha mal gastado sin tener los réditos que se esperaba en el tiempo.

Analizando estos fenómenos, nos podemos dar cuenta que en cualquiera de los eventos mencionados se corre el riesgo de tener pérdidas de los fondos del retiro en el tiempo, con lo cual el miembro policial al momento de mirar hacia atrás, recordara que tenia una gran suma de dinero por su retiro, pero ahora tiene un mínimo porcentaje en el mejor de los casos o nada, por lo que su situación cambia y piensa que si hubiera tenido mayores conocimientos o consejos para invertir sus fondos, ahora no estaría lamentándose y poseería algo de su capital adquirido.

Por lo anteriormente descrito, esta investigación esta dirigida a demostrar la falta de conocimiento de la mayor parte del personal que esta por retirarse en la utilización de los fondos de la cesantía que recibirán, con la concientización de que un porcentaje deberá invertir a largo plazo, avizorando una posible perdida del capital utilizado en los gastos planeados, con el propósito de que el retirado pueda tener un efectivo tangente, liquido o disponible para el futuro y este conciente que luego de un tiempo todavía tendrá el dinero de los fondos de su retiro, y contar con este para cualquier eventualidad o seguir invirtiendo para posibles acciones en el tiempo.

1.3. PLANTEAMIENTO, FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

1.3.1. Planteamiento del problema

Acorde a la situación actual del diario convivir de las personas que su objetivo es el de alcanzar la satisfacción económica para su buen status de vida, tenemos la fomentación de los miembros de la Policía Nacional que están por acogerse al retiro de las filas policiales, quienes están con la visualización de adquirir los beneficios económicos que conlleva el jubilarse.

Los beneficios económicos que tiene por objeto alcanzar su retiro, está enfocado en el consumismo de la solvencia económica del momento y en el mayor de los casos, el agotamiento de este recurso sin poder recuperar el capital efectivo.

La ineficiencia de no poder tener una buena costumbre del ahorro y la inversión por parte del beneficiario y de su familia, cae en la negatividad del buen vivir sin horizonte y por ende en la inestabilidad económica en el futuro, provocando el malestar emocional de quedarse sin recursos económicos para luego caer en la desesperación y desilusión de la pérdida del dinero alcanzado en tantos años de trabajo y conformarse con la pensión mensual que recibe, motivando en el mayor de los casos a buscar una fuente de trabajo no acorde a su edad.

El desconocimiento que tienen la mayor parte de los miembros policiales que se acogerán al retiro, en el tema de inversiones a largo plazo, puede ser el motivo de la pérdida total o parcial de los fondos adquiridos de la cesantía y no poder recuperarlos, causando consecuencia psicológicas y sociales donde puede trastornar su personalidad, el status de vida y dirigir su vida cotidiana a sumirse en el alcoholismo, la desagregación familiar, inclusión de otro compromiso con individuos mas jóvenes, etc.

1.4. Formulación del problema.

¿Cómo invertirán los recursos económicos de la cesantía los futuros miembros policiales que están por retirarse?

Debido a múltiples acciones económicas en el mundo, el Ecuador ha podido sentir las consecuencias de estos factores, reflejados en la devaluación del dólar ante el euro provocando la caída del poder económico del circulante nacional, y estos reflejos negativos conllevan en la economía ecuatoriana con la baja de empleos, la falta de recursos económico de capital propio para poder realizar inversiones en negocios propios o en el sistema financiero.

1.5. Sistematización del problema.

¿Cuál es el conocimiento que tiene el miembro policial que esta por acogerse a su jubilación, en el tema de inversión de los recursos económicos que obtendrán con su retiro?

¿Qué conocimiento tuvo el miembro policial que se retiro en el tema de inversiones?

¿Qué uso le dio el miembro policial a los recursos económicos que recibió al momento que se retiraron?

¿Cuáles pueden ser las mejores alternativas para invertir los fondos de la cesantía?

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.6.1. Objetivo General

Determinar el comportamiento que tiene el miembro policial que se acogerá al retiro, para invertir su dinero de la jubilación.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Analizar la utilización común de los fondos del retiro del personal policial y las diferentes expectativas a futuro.
- Establecer el estado de conocimiento que tiene el personal con relación al tema de inversiones en las fronteras de posibilidades de inversión existentes.
- Analizar la importancia y factibilidad que tiene el saber invertir en las fronteras de las inversiones existentes.

1.7. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

En esta investigación se analizara el comportamiento del miembro policial que se acogerá al retiro, y el comportamiento social que deberá presentar frente a la adversidad de las actividades cotidianas fuera de la institución policial, en el ambiente social, económica, laboral, psicológico y otros temas, para el buen desenvolvimiento de su estado personal y poder incluirse con la sociedad de forma normal como una persona común y corriente.

En este marco, el tema económico se deriva a salvaguardar los intereses económicos de los dineros recibidos por su retiro, con los cuales el retirado podrá vivir tranquilamente los primeros años, con el paso del tiempo estos ingresos se agotan y no los puede recuperar sometiéndose a trabajar en puestos no acorde a su status de vida, provocando nuevamente la cotidianeidad de un trabajo que ya lo dejó, disminuyendo el tiempo de sus actividades particulares y poder descansar de los 25 años que laboró como policía, generando malestar familiar y personal.

Además, con esta investigación se pretende concientizar al miembro policial que va a recibir el dinero en efectivo, que, en este momento tiene una gran cantidad de dinero en efectivo, el mismo que en la mayor parte de los casos utilizan este efectivo para adquirir bienes o servicios, y que con el tiempo se le agota este efectivo. Al pasar un tiempo, el miembro

policial retirado evalúa el pasado y se da cuenta que hace un tiempo atrás el poseía una gran cantidad de dinero y que ahora tiene un pequeño porcentaje, y si estuviera en una situación precaria o de emergencia en el cual necesita de dinero en efectivo que ahora no lo posee, a pesar de que tenga bienes con costos económicos elevados pero al momento de venderlas podrían hacerlo en precios bajos o en el pero de los casos sería tarde para al momento de venderlos, perdiendo así un porcentaje del dinero que utilizo para comprar el bien, o lamentándose una desgracia personal .

La idea de esta concientización es para que el miembro policial invierta un porcentaje considerable de la cesantía, en cualquier opción de inversión que se presente en esta investigación, esta inversión es con el objeto de que en el tiempo futuro el inversionista tenga un porcentaje del dinero de su retiro en efectivo, adicionando que obtendría réditos por estas inversiones generando ganancias a largo plazo y no tener la penosa realidad de que el retirado ya no tiene el dinero de su retiro que le costo mas de veinte años de su vida dedicados a la policía.

Por tanto se justifica la investigación de este trabajo, porque dará una fuente valiosa de consulta para los futuros miembros de la Institución Policial que se van a retirar y sus similares de las fuerzas armadas.

Además porque comprende una investigación nueva, que incluye al personal en retiro al igual que otros estudiante que deseen ampliar esta investigación con dirección a la inversión, y al buen vivir del retirado y su ambiente familiar.

Con esta fuente de consulta se aclarará un mejor panorama del futuro al miembro policial que se va a retirar, para que pueda tomar decisiones confiables y acertadas en el manejo de sus ingresos económicos por concepto del retiro.

Esto hará que los Altos Mandos que dirigen la Institución Policial, tomen las acciones necesarias para proteger los intereses del personal que se acogerán al retiro, con lo cual la imagen Institucional se fortalecerá ante la comunidad policial y la sociedad.

Por último esta investigación aportará con resultados que podrán servir a los demás para conocer las fortalezas y debilidades, efectos y beneficios y para llegar a una conclusión sobre las buenas prácticas del ahorro y las inversiones, que en su defecto es el tema principal de esta investigación.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

- En la investigación se aplican muchos conceptos teóricos, no existe mucha información sobre lo que comprende al comportamiento del miembro policial, y en lo relacionado con el conocimiento de las inversiones y ahorro, existen algunas charlas que se les da al personal, pero no hay la incentivación y la dirección regulada para poder complementar la atracción al cuidado económico de sus fondos, y poder inducir este concepto a un nivel físico y psicológico. Al ser esta una investigación sobre el comportamiento de los individuos al ahorro para el futuro, se utilizara una herramienta de medición descriptiva como las encuestas y entrevistas realizado por el investigador responsable de la investigación, para poder esclarecer y responder las preguntas anteriormente planteadas con los cuales se respaldará los resultados de las encuestas que se presentan, y dar recomendaciones para los estudios venideros en este tema.

2.2. Fundamentación teórica

El personal que se acogerá al retiro, se encuentra con cierta expectativa con los fondos económicos que obtendrán luego de que se retiren ya que

en la mayoría de retirados no han sabido aprovechar a largo plazo de este recurso.

En cuanto al conocimiento de las posibles inversiones que se pueden presentar, el personal policial carece del conocimiento informativo o favorable para cumplir con estas expectativas y poder generar la conciencia de poder fomentar el cuidado de la economía del personal policial.

2.3. Definición de términos técnicos

Los miembros policiales en su mayoría no tienen visión en lo que se refiere al uso dirigido de los fondos adquiridos y que al final de la carrera van adquirir, no son capaces de fomentar una actividad productiva en el mayor de los casos, provocando una expectativa de consumismo, sin tener conocimiento de que esos dineros se les puede hacer producir por medio de actividades dirigidas como son las inversiones en todo ámbito productivo. Con esto conllevamos a la factibilidad de poder invertir un porcentaje de los dineros que se recibe del retiro y poder realizar inversiones a largo plazo, en la cual no se implique riesgos para el capital, teniendo en el futuro un remanente de sus dineros con prestaciones más atractivos que en otras instancias.

2.4. Fundamentación legal.-

La presente investigación está relacionada con lo que se estipula en La Ley de Personal de la Policía Nacional del Ecuador, con la Ley Nro. 123, publicada en el Registro Oficial, suplemento Nro.378, de fecha 7 de Agosto de 1998, la cual expresa en los siguiente Capítulos, Títulos y Artículos, la relación con la conocida Jubilación o retiro del miembro policial, y estos expresan lo siguiente:

De acuerdo al Art. 63 de este reglamento, el Servicio Pasivo comprende la Situación en la cual el personal policial mediante la baja, deja de pertenecer al orgánico de la institución sin perder su jerarquía ni su carácter profesional, con arreglo a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional en vigencia. Es decir, al momento de estar retirado, continuamos amparados bajo las leyes policiales, condicionando el mismo respeto y consideración de la jerarquía obtenida al momento del retiro frente al personal activo pero sin gozar de la voz de mando.

En concordancia con el Art. 65 nos indica que La baja, es el acto administrativo ordenado por autoridad competente, mediante el cual se dispone la separación de un miembro de la institución policial, colocándole en servicio pasivo, y para gozar de este articulo y según su importancia y para esta investigación tomaremos los puntos relevantes que se relacionan con el retiro o jubilación de los elementos policiales que cumplan los

siguientes requisitos estipulados en el Art. 66.- entre los cuales debe cumplir.

a) Por solicitud voluntaria con expresa renuncia a la transitoria.

- Con esta solicitud, el miembro policial solicita su retiro expresando su voluntad de no acogerse al derecho de la situación transitoria. Situación transitoria es cuando el miembro policial goza de 6 meses de pertenecer a las filas policiales pero fuera de servicio, además con goce de sueldo y privilegio de grados, hasta la publicación de la baja.

b) Por haber cumplido el tiempo máximo de servicio activo de 36 años como Oficial y 36 años como Clase y Policía.

- Con este punto, la consideración es para quienes han laborado en las filas policiales 36 años de servicio activo y efectivo.

c) Por haber cumplido 65 años de edad conforme a esta Ley;

2.5. Caracterización de las variables

Para realizar esta investigación y demostrar los objetivos, es importante realizar la caracterización, funciones y formas de utilización que pueden ser sujetas a través de diferentes herramientas que se las explica posteriormente:

2.5.1. La Inversión de fondos:

El elemento policial que se van a retirar de las filas de la Institución, están sujetos a la captación de una fuerte cantidad de dinero, producto de los descuentos del sueldo realizado en toda su carrera policial (cesantía), con el propósito de solventar los primeros años de su vida en el ámbito de ser una persona común entre la sociedad.

Con los fondos adquiridos, el elemento policial se limita a solventar sus gastos actuales, invirtiendo para este concepto más del 80% del efectivo.

2.5.2. Conocimientos;

En este referente, se tiene un alto porcentaje de desconocimiento a la inversión por parte del elemento policial que se va a retirar, por lo cual tendrá una repercusión negativa en los fondos que va adquirir el

cesante, ya que este demuestra saber lo que va hacer con el efectivo, pero la realidad no es así, ya que como seres humanos que somos, creemos que podremos maximizar estos recurso con nuestra autogestión y poco conocimiento que poseemos en el ámbito de inversiones.

2.5.3. Inversión:

Con este aspecto se puede propender a utilizar el efectivo adquirido de la cesantía, no solamente en fondos de inversión, sino también en fondos de ayuda social para quienes gustan de comprometerse con la sociedad, aportando con su dinero y contingente como mentor o donador en diferentes instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, adquiriendo mayor jerarquía en las fundaciones que no obtienen beneficio económicos, consiguiendo una estabilidad laboral dentro de estos organismos.

2.5.4 Factibilidad:

Para poder realizar cualquier acción de inversión, el personal policial que se acogerá al retiro, necesariamente deberá recibir capacitación de inversión en cualquiera de sus campos existentes, con este conocimiento adquirido podrá realizar cálculos mas acertados, y tomara las decisiones con conocimiento de causa mas seguro, realizando las

inversiones con mejores perspectivas y seguridad de no perder sus fondos a largo plazo.

2.5.5. Riesgo:

(Aversión al riesgo: le gusta invertir) (adhesion al riesgo: temor por invertir)

En este tema encontramos dos tipos de personalidades en lo referente a las inversiones; Los Aversos y los Adhersos, con estos conceptos, diremos que en los miembros policiales que se van a retirar, se encuentra un alto grado de personas Adhersos a la inversión, esto quiere decir que son individuos que se resisten a invertir por múltiples razones, lo que se quiere implementar en el personal es de que sean Aversos a la inversión, que sean personas que apliquen a las inversiones en todos los ámbitos que hay.

2.5.6. Inversión a largo plazo:

Tomando la idiosincrasia del personal estudiado se tomara la inversión a largo plazo como. La colocación de efectivo liquido en el sistema financiero por un tiempo mayor a un año.

(Corto plazo 90dias a 1 año, mediano plazo de 1 año a 3 años, y largo plazo más de 3 años)

2.5.7. Efectivo liquido:

Circulante de moneda física, listo para el uso en las actividades económicas y sus diferentes fases de inversión y consumo.

CAPITULO III

3. METODOLOGIA

Diseño la investigación

3.1. Tipo de Estudio

3.1.1. Exploratorio.

Este tipo de investigación nos va a ayudar a darnos una visión general de tipo estimado de la realidad antes mencionada. Este análisis se realiza para casos poco explorados o reconocidos. El fenómeno del comportamiento del miembro policial ante este tipo de reflexión al ahorro no se ha investigado en la ciudad de Quito. Se explorará a dicho público para obtener datos verídicos en los cuales está investigación se basará en la aproximación persona a persona.

3.1.2. Explicativo.

Se centra en determinar los orígenes, o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer porque suceden ciertos hechos. En la investigación es el explicar con datos el comportamiento del miembro policial ante la posibilidad de dirigirle a la

educación del ahorro, complementándole con la guía de conocedores en el área de inversiones a largo plazo, en sus fronteras existentes.

3.2. Unidad de Análisis

El universo al que el trabajo está enfocado es:

Geográfico: Centro y sur de Quito – Ecuador.

Sexo: Masculino – Femenino

Edad: 40 – 65 años

Ocupación: Sargento Primero – Sub Oficial

Educación: Primaria - Secundaria – Superior.

Nivel Socio Económico: Medio

3.3. PRÁCTICOS

Existe la concepción de que invertir está únicamente relacionado con ser parte de grandes empresas, tener grandes cantidades de dinero y que pueden perder lo que van a invertir, concepto que no es tan cierto, ya que también tiene que ver con el conocimiento que debe tener la persona y con la buena dirección y toma de decisiones del agente de inversiones que lo va a dirigir.

Las inversiones a largo plazo que se puede realizar en los horizontes existentes, se lo realizará con un criterio y factor seguro para que al final

del periodo reciban sus intereses ganados y pueda reflejar que a través del tiempo transcurrido aun tiene un porcentaje de su capital ganado y que puede seguir ganando.

3.4. MARCO DE REFERENCIA.

3.4.1. Marco Conceptual .

Los principales términos que se va a utilizar durante el desarrollo del análisis del comportamiento del miembro policial son, entre otros:

- a. Inversión de fondos a largo plazo
- b. Expectativas
- c. Conocimiento
- d. Factibilidad
- e. Riesgo
- f. Sistema financiero
- g. Proyectos.
- h. Efectivo liquido
- i. Activo Fijo
- j. Capital de Trabajo

3.5. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.5.1 Métodos de investigación

Se utilizarán las investigaciones cualitativa y cuantitativa, ya que serán de análisis específicos y de un fenómeno cuantificable.

Dentro de estas investigaciones aplicaremos el método inductivo y deductivo, para obtener ideas de la observación de realidades con datos sustentados.

El método objetivo - subjetivo nos ayudará a interpretar la conducta a nivel social y humano del miembro policial por medio de los ojos del investigador dando como resultado un significado y sentido particular de la conducta del policía en retiro.

3.6. FUENTES

Se utilizarán las siguientes fuentes de recolección de datos:

- a) Encuesta al personal que tenga un tiempo de servicio superior a los 20 años.

b) Entrevista a personas capacitadas en inversiones

- Cooperativa de ahorro y Crédito Policía Nacional
- Operador de Inversiones del ISSPOL

c) Visitas a entidades que impulsan la realización de proyectos.

- a. Corporación Financiera Nacional
- b. Cooperativa de ahorro y Crédito Policía Nacional
- c. Operador de Inversiones del ISSPOL

Esta investigación de campo será realizada de la siguiente manera:

3.7. Forma de capturar información:

- Verbal: Es cuando se manifiesta información mediante la opinión verbal al encuestador, sin que este, modifique las respuestas.

3.8. Forma de realizarlas:

- Dirigida: Las encuestas dirigidas van induciendo las opiniones del entrevistado hacia temas concretos para el investigador. No se debe confundir inducir con manipular.

3.9 Por el universo que abarcan:

- Individuales: Son encuestas que se van realizando personalmente

- Entrevistas directas: Se las realizara a personas experimentadas en cada tema como, inversiones financieras, proyectos financieros, etc.

CAPITULO IV:

4. PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

Con el fin de realizar los resultados de la presente investigación tomaremos en cuenta la guía general planificada para la Institución Policial como es el Plan Estratégico.

4.1 PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

Es un importante instrumento administrativo, elaborado a través de un proceso participativo, en el cual una institución define su Misión y Visión de largo plazo, los Valores Institucionales, Políticas, Objetivos, y Estrategias, que contribuyen a determinar su rumbo futuro.

4.1.1. Misión

Brindar servicios de seguridad ciudadana, con calidad y ética, en el marco de la legislación vigente, respetando la dignidad humana, para que todos los actores sociales puedan convivir en paz y ejercer con libertad sus derechos.

4.1.2. Visión

La Policía Nacional del Ecuador, será una Institución sólida, confiable, efectiva y eficiente, de servicio a la ciudadanía, sustentada sobre principios morales, éticos y jurídicos, dotada de una educación permanente, tecnología moderna, y estructura adecuada; recurso humano calificado y comprometido con los intereses de la comunidad, que contribuya a mejorar los niveles de competitividad para el desarrollo integral del país, a fin de enfrentar con éxito los retos del futuro.

4.2. Valores Institucionales

Honestidad.

- Decente, Decoroso, Razonable, Justo

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Respeto a la dignidad y a los derechos humanos.

- Observador y respetuoso de la integridad de las personas.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Vocación de servicio.

- Entrega sin condición al puesto de trabajo a él encomendados.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Solidaridad.

- Respaldo circunstancial a una causa o a la empresa de otros.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Disciplina y Responsabilidad.

- Observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

- Obligado a responder de algo o por alguien

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Tolerancia.

- Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Justicia y equidad.

- Ser examinados por un juez o tribunal, los descargos o excusas del funcionario a quien se impuso alguna corrección.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

- Moderación en el precio de las cosas, o en las condiciones de los contratos.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Liderazgo.

- Persona a la que un grupo sigue reconociéndola como jefe u orientador/a

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Efectividad y Eficiencia.

- Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Mejoramiento continuo.

- Acción y efecto de mejorar Constantemente y perseverante en alguna acción.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Lealtad con los principios.

- Legalidad, verdad, realidad, con las normas o idea fundamentales que rige el pensamiento o la conducta

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Políticas Institucionales.

- Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos de una empresa o Institución.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Policía humanizada al servicio de la comunidad.

- Personal de la Institución Policial debidamente preparada para el desempeño optimo con la comunidad respetando la integridad de las personas.

(Diccionario: Mi Primera Encarta)

Motivación y satisfacción laboral de los miembros para mejorar su desempeño.
Cambio de actitud y mentalidad para atender las demandas de los actores sociales.

Formación y capacitación integral.

Nacionalización de procesos para mejorar la atención al público.

Gestión institucional sin influencias políticas o religiosas; sin discrimen racial o de género.

Objetivos y Estrategias.

Modernizar y fortalecer la capacidad operativa de la Unidades Policiales para reducir los niveles de inseguridad ciudadana.

Reestructurar los sistemas operativos policiales, acorde a las demandas ciudadanas e índices delincuenciales.

Reducir los tiempos de respuesta a los auxilios solicitados por la comunidad.

Fortalecer la Policía Comunitaria con la participación de las autoridades locales y la comunidad.

Institucionalizar mecanismos de participación de la comunidad en programas de seguridad ciudadana.

Incorporar indicadores de gestión a todas las actividades operativas de los servicios policiales.

Estandarizar la aplicación de los procedimientos policiales, fundamentados en la normatividad vigente y difundirlos a nivel nacional.

Incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad en los servicios policiales.

Generar una cultura de calidad en el servicio policial.

Racionalizar y simplificar los procesos de los servicios policiales.

Desconcentrar las funciones de las áreas operativa, económica y administrativa.

Establecer un sistema de denuncias, quejas, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de los servicios policiales.

Crear un sistema de medición de los niveles de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios policiales.

Alcanzar la certificación internacional de calidad de los servicios policiales.

Establecer un sistema permanente de información y difusión pública de los servicios policiales

Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción.

Establecer un sistema de rendición de cuentas

Crear veedurías ciudadanas conformadas por personas representativas de la sociedad, para evaluar los servicios policiales.

Desarrollar progre - más permanentes de capacitación en valores.

Formular políticas y aplicar procedimientos para evitar la corrupción.

Formular políticas que guíen la gestión de la educación y capacitación continua del personal policial.

Reformar el reglamento de ingreso de aspirantes a la Escuela Superior de Policía, a fin de considerar como requisito el título profesional de nivel superior.

Crear una extensión de la Escuela Superior de Policía en el Cuarto Distrito, para la formación de oficiales de las regiones Litoral y Austro.

Desarrollar programas de capacitación para el mejoramiento continuo.

Institucionalizar en el sistema educativo la filosofía de policía comunitaria.

Concretar alianzas estratégicas con centros de educación superior.

Establecer un sistema de evaluación progresiva de los procesos de educación y capacitación policiales.

Lograr que la Policía Nacional reformule su base legal y su estructura orgánica, que guíen a su acción institucional en el marco de las políticas sociales del Estado.

Conformar comisiones interinstitucionales y multidisciplinarias que permitan lograr el objetivo.

Constituir el Consejo Nacional de Policía con representantes de la sociedad civil, acorde con la nueva misión institucional.

Inventariar, organizar y difundir las leyes y reglamentos vigentes.

Elaborar proyectos de ley sujetos a consenso, que permitan reformas a la Constitución Política del Estado, Leyes y Reglamentos vigentes.

Analizar experiencias de otros países en el ámbito de la seguridad ciudadana que puedan aplicarse a nuestra realidad policial y social.

Promover la participación activa de la Función Legislativa en el proceso de reformas legales. Establecer y definir las funciones y competencias de los servicios policiales.

Elaborar la nueva estructura orgánica-funcional de la Policía Nacional, para mejorar los sistemas de gestión policial.

Modernizar el Sistema Judicial de la Policía Nacional.

Asegurar la dotación oportuna de recursos económicos, logísticos y tecnológicos para el cumplimiento de su misión.

Elaborar y presentar al país, un esquema de las necesidades financieras y logísticas para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión policial.

Diseñar mecanismos para lograr la eficiencia y transparencia en los gastos.

Promover la participación de actores sociales de la comunidad en los procesos de consecución y uso de los recursos.

Diseñar mecanismos innovadores para obtener ingresos que financien la gestión policial.

Mejorar el sistema de alimentación de los miembros de la Institución.

Evaluar las disponibilidades logística, económica y tecnológica de las unidades policiales para determinar la oferta de los servicios.

Establecer un sistema que garantice la dotación de recursos logísticos y tecnológicos, con el fin de alcanzar el nivel operativo aceptable de seguridad ciudadana.

Incorporar tecnología moderna para mejorar la prestación de los servicios policiales.

Optimizar el uso de recursos logísticos y tecnológicos para incrementar la productividad institucional.

Formular políticas y directrices para la administración de los recursos logísticos y tecnológicos

Incrementar permanentemente el nivel de satisfacción laboral de los miembros de la Policía.

Implantar un sistema técnico de administración de recursos humanos basado en los méritos y resultados del desempeño laboral.

Racionalizar los pases y traslados de los miembros de la Policía Nacional.

Establecer un sistema técnico y justo de remuneraciones para los miembros de la Policía Nacional.

Planificar y propender cambios en las jornadas laborales, para que se sujeten a la normatividad vigente.

Modernizar y fortalecer los servicios sociales en beneficio del personal policial.

Institucionalizar sistemas de motivación para el personal policial.

Datos fuente: www.dgp.polinal.gov.ec

4.3 Procesamiento:

Una vez realizadas las encuestas, se revisara y tabulara estadísticamente para tomar decisiones, llegando a conclusiones exactas sobre el tema de la investigación, y con este se puede graficar el comportamiento de cada una de las variables que tiene que ver con este estudio.

4.4. LAS RELACIONES DE RESULTADOS:

4.4.1 Análisis de Resultados.

Una vez cuantificado la información, esta se convierte en un insumo para tomar dediciones, en base al análisis de los resultados obtenidos y del comportamiento de las variables mas importantes.

4.4.2. Resultados

Los resultados se miden a través de indicadores, donde pesa la forma grafica con sus respectivas comparaciones de acuerdo al comportamiento de las mismas.

Por ende revisaremos algunas comparaciones de resultados de tasas de interés entre quienes están inmersos en el sistema financiero, por razón de la presente investigación tomaremos tres entidades de carácter financiero acorde a la realidad que el miembro policial podrá elegir con un mínimo de riesgo para los proyectos que quiera realizar.

4.4.3. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

La CFN - Corporación Financiera Nacional - es una institución financiera pública autónoma, con personería jurídica y duración indefinida.

La entidad estimula la inversión e impulsa el crecimiento económico sustentable y la competitividad de los sectores productivos y de servicios del Ecuador.

Históricamente, la Corporación Financiera Nacional se constituyó en la principal fuente de financiamiento del sector productivo del país con el objeto de contribuir al desarrollo de la industria, pequeña industria y

artesanía, agroindustria, pesca y turismo, con un rol fundamentalmente financiero.

En 1964 marca la creación de la llamada entonces Comisión de Valores ‐ Corporación Financiera Nacional (CVCFN), a partir de ese año hasta 1994 operó como banca de primer piso, entregó créditos por 1383 millones de dólares a través de diferentes mecanismos de crédito tales como el Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX) junto con la original línea de Crédito Directo y el Fondo de la Pequeña Industria y Artesanía (FOPINAR).

La CFN con el fin de cumplir con un efecto catalizador y promotor de inversiones, invirtió en el capital accionario de 62 empresas nacionales y extranjeras, por un monto de USD 124,6 millones. En 1992, la CFN modificó su estrategia y pasó a ser banca de segundo piso, con lo cual proporcionó financiamiento multisectorial, a través del sistema financiero. Bajo esta nueva modalidad, y hasta 2005, entregó 2025 millones de dólares.

Lideramos el sector financiero en la colocación de recursos a largo plazo. Fomentamos la creación de una cultura empresarial orientada a lograr altos niveles de eficiencia y competitividad. A partir de septiembre de 1997 la Corporación Financiera Nacional inicio su gestión fiduciaria prestando servicios fiduciario civil y/o mercantil a entidades de derecho público y a entidades de derecho privado.

En julio de 1998 la Corporación Financiera Nacional certificó sus procesos fiduciarios bajo la norma de calidad ISO 9001:1994. Actualmente, la CFN es la fiduciaria mas grande del país, administrando un monto de patrimonio autónomo que supera los US \$ 1000 millones de dólares, repartidos en proyectos tanto privados como públicos apoyando sectores importantes de la economía del país tales como financiero, eléctrico, telecomunicaciones, infraestructura, inmobiliario, microfinanzas entre otros.

La Corporación Financiera Nacional al contar con un nuevo marco jurídico está en capacidad de cumplir con el país a través de su posicionamiento como banca múltiple de productos y servicios innovadores para el desarrollo productivo del Ecuador y operar no solo como banca de primer piso cumpliendo con el permanente anhelo de los sectores productivos del país, sino que por medio de su rol financiero complementario, continuará operando como banca de segundo piso y ofreciendo alternativas innovadoras y competitivas.

Datos fuente: <http://www.cfn.fin.ec>

La CFN informa y otorga múltiples proyecto con una participación máxima del 75% en el capital, a un plazo de inversión que fluctúa entre los 5 y 20 años, dependiendo de la capacidad que genere la empresa o el sector potencial de crecimiento.

Entre los múltiples proyectos que la CFN posee, podremos mencionar las siguientes, y que por razón de la presente investigación esta inmersos a la realidad que se quiere obtener para la mejor dirección de los recursos económicos que el personal policial va a recibir al momento de su retiro, entre los cuales tenemos:

4.4.3.1 CrediPYME (crédito para la Pequeña y Mediana Empresa).

Crédito orientado a la adquisición de activos fijos como; Obras Civiles, Maquinarias, equipo, fomento agrícola, Etc.

De igual manera tenemos el Capital de Trabajo como; Adquisición de Materia Prima, insumos, materiales directos e indirectos, pago de mano de obra, etc.

Y en lo referente a la Asistencia Técnica tenemos el financiamiento para; Adquirir inmuebles.

En este modelo de proyecto se tiene los siguientes rubros que otorga esta institución para la realización de las actividades de la empresa.

TABLA 1

Monto del préstamo:	\$ 10.000 hasta \$ 7'000.000 de dólares.	
Tasa de interés:	Capital de Trabajo	8,50%
	Activos Fijos	8,75% hasta 5 años
		9,25% hasta 10 años
Plazo:	Activo fijo	10 años
	Capita de trabajo	Hasta 3 años
	Asistencia Tec.	Hasta 2 años

Fuente: Tríptico CFN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.3.2. CrediMICRO (Crédito para la Microempresa con actividades a pequeña escala)

Este proyecto estimula a la actividad de la Producción, los Servicios y al Comercio.

En este modelo de proyecto se tiene los siguientes rubros que otorga esta institución para la realización de las actividades de la empresa.

TABLA 2.

Monto del préstamo:	Hasta \$ 20.000 de dólares	
Tasa de interés:	Lo que emitida el Banco Central del Ecuador	
Plazo:	Activo fijo	10 años
	Capita de trabajo	Hasta 3
	Asistencia Tec.	Hasta 2

Fuente:

Tríptico CFN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.3.3. Proyecto de Vivienda

Con este proyecto se puede acceder al crédito para poder:

- Comprar una vivienda nueva o usada
- Para construir
- Para ampliar y
- Terminación de la vivienda
-

TABLA 3.

Monto del préstamo:	\$ 80.000 de dólares	
Tasa de interés:	Lo que emita el Banco Central del Ecuador Capital de	
Plazo:	Hasta	15 años

Fuente: Tríptico CFN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.3.4. Crédito Asociativo

Crédito a dos o mas personas para mejorar el status económico de la microempresa.

En este modelo de proyecto se tiene los siguientes rubros que otorga esta institución para la realización de las actividades de la empresa.

TABLA 4.

Monto del préstamo:	\$ 5.000 hasta \$ 20.000 de	
Tasa de interés:	hasta \$ 5.000	5%
	De \$ 5.001 hasta \$	
	Capital de Trabajo	8,50%
	Activos Fijos	8,75% hasta 5
		9,25% hasta 10
Plazo:	Activo fijo	5 años
	Capita de trabajo	Hasta 2 años

Fuente: Tríptico CFN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.4. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICIA NACIONAL” LTDA.

De igual forma tenemos otra información de relación y comparación con el ámbito financiero, en la cual el miembro policial que se acogerá al retiro tiene otra opción para poder invertir su dinero del retiro.

Tenemos las transacciones realizadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “POLICIA NACIONAL” Ltda., quienes tienen en su departamento de inversiones, Los Depósitos a Plazo Fijo, esta entidad es reconocida en el ambiente financiero, bajo control de la Superintendencia de bancos, los interés de esta institución se encuentran plasmado en lo siguiente:

Quienes somos:

4.4.4.1. Visión.

Ser una organización con cobertura nacional, sólida y competitiva, impulsada por un talento humano profesional, comprometido con las necesidades de nuestros socios para quienes buscaremos permanentemente su bienestar a través de la oferta de servicios y productos oportunos y eficientes que aporten efectivamente a la mejora de su calidad de vida.

4.4.4.2. Misión.

Atender las necesidades de nuestros socios a través de servicios financieros y sociales de calidad, incentivando su ahorro, ofreciendo crédito oportuno en condiciones justas que ayude a mejorar su calidad de vida.

Al igual que las empresas dedicadas a la administración de los recursos económicos de sus socios, esta empresa tiene en el mercado proyectos de acumulación de fondos los mismos que trataremos los más importante por la generalidad de la rentabilidad para este estudio.

Datos fuente: www.cooperando.fin.ec

4.4.4.3. Entrevista:

Se realizó una entrevista a la Sra. Anita Vinueza, operadora de inversiones, quien supo indicar que la entidad está velando por el bienestar del elemento policial ya sea este activo o pasivo.

Es así que, para el elemento humano que está por retirarse se ha realizado las coordinaciones necesarias con la Cámara de Comercio de la Pequeña Industria de Quito, para realizar capacitaciones a estos miembros policiales antes de que se acojan al retiro y que los dineros sean dirigidos de la mejor manera.

Las capacitaciones que se dan a estos miembros policiales están dirigidos a la:

- Creación de nuevos negocios.
- Inyectar capital a negocios activos.

Además de estas coordinaciones para la capacitación de este personal, tomaremos en cuenta que solo es un mínimo del personal que existe a nivel nacional, por lo cual en el ámbito interno de la cooperativa se ha incrementado otras opciones de inversión como se explica a continuación:

4.4.4.4. Crédito Microempresarial.

Es el destinado a actividades económicas de producción, comercialización o servicios, dependiendo de la necesidad sea para capital de trabajo o activos fijos.

TABLA 5.

Capital de Trabajo	:	el monto es de hasta USD 5000,00
Activos fijos	:	el monto es de hasta USD 15000,00
Tasa de Interés	:	hasta el 15% anual
Tiempo	:	36 meses.

Fuente: Tríptico CACPN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.4.5. Deposito a Plazo Fijo.

Destinado a que el socio invierta una gran cantidad del efectivo que recibirá al momento de retirarse, interés que recibirá al cumplir un determinado tiempo para poder tener un tasa de ganancia razonable, como se expone seguidamente:

TABLA 6.

DEPOSITO A PLAZO FIJO		
DIAS	MONTOS	TASA %
90	de 500 a 20000	7%
91 a 180	de 500 a 20000	8%
181 a 360	de 500 a 20000	9%
mas de 360	de 500 a 20000	6.5%
90	mas de 20000	7.5%
91 a 180	mas de 20000	8.5%
181 a 360	mas de 20000	9.5%
mas de 360	mas de 20000	10%

Fuente: Tríptico CACPN
Elabor.: Rafael Sarmiento

Tomando en consideración los rubros de la tabla de porcentajes y la cantidad a ser invertida, se denota que la mayor inversión que resultará para el cesante esta en la posición de más de 360 días con un 10% de Interés anual.

4.4.4.6. Plan Mi Futuro

En este modelo de inversión se da la alterativa al personal policial que se encuentra activo y pasivo, con el fin de que se proyecte a un futuro de largo plazo, realizando depósitos voluntarios para tener en un tiempo determinado un monto acumulado, de la cual por intermedio de las

inversiones de la cooperativa poder incrementar estos depósitos con los intereses ganados por dichas inversiones, las cantidades que el miembro deberá hacer es de \$ 10,00 hasta los \$ 40,00 dólares como mínimo por tres años para tener una ganancia sustentable, como de igual forma podrá realizar depósitos de mas de % 50,00 dólares por un máximo de 30 años para tener una acreditación de buena envergadura al momento del retiro de esta inversión.

A continuación detallaremos los valores que hasta la presente investigación se ha estipulado en este modelo de inversión.

TABLA 7.

PLAN MI FUTURO									
AÑOS									
AHORRO	1	2	3	5	10	15	20	30	
\$ 10			404,83	739,67	1894,71	3812,44	6728,96	18444,74	
\$ 15			607,24	1109,5	2842,07	5718,66	10093,44	27667,11	
\$ 20			809,65	1479,33	3789,43	7624,88	13457,92	38889,48	
\$ 30			1214,48	2219	5684,13	11437,3	20186,88	55334,22	
\$ 40			1619,31	2958,67	7578,83	15249,7	26915,84	73778,96	
\$ 50	621,55	1291,54	2024,14	3698,34	9473,53	19062,2	33644,8	92223,7	
\$ 60	745,86	1549,85	2428,97	4438,01	11368,2	22874,6	40373,76	110668,4	
\$ 70	870,17	1808,16	2833,8	5177,68	13262,9	26687	47102,72	129113,2	
\$ 80	994,48	2066,47	3238,63	5917,35	15157,6	30499,5	53831,68	147557,9	
\$ 90	1118,79	2324,78	3643,46	6657,02	17052,3	34311,9	60560,64	166002,7	
\$ 100	1243,1	2583,09	4048,29	7396,69	18947	38124,3	67289,6	184447,4	

Fuente: Tríptico CACPN
Elabor.: Rafael Sarmiento

4.4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS A TRAVES DE UN OPERADOR DE LA BOLSA DE VALORES DE QUITO

La Bolsa de Valores de Quito es una corporación civil sin fines de lucro, autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías, que tiene por objeto brindar a las casas de valores, que son sus miembros natos, los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores, en condiciones de equidad, transparencia, seguridad y precio justo.

Tales operaciones se realizan en el marco de un conjunto de normas y reglas uniformes y con el manejo de suficiente información. Las casas de valores son compañías anónimas cuyo objeto es la intermediación de valores. Actualmente, la BVQ tiene 26 casas miembros

Entre las principales funciones que cumple la BVQ están:

- Proporcionar los mecanismos y sistemas que aseguren la negociación de valores, en condiciones de transparencia, equidad y competitividad.
- Mantener información sobre los valores cotizados en ella, sus emisores, los intermediarios de valores y sobre las operaciones bursátiles, incluyendo las cotizaciones y los montos negociados, suministrando al público información veraz y confiable

Datos fuente: www.ccbvq.com

4.4.5.1. Entrevista:

Se realizo la entrevista al señor Ing. Comercial Cesar Auquillas, quien es el Operador de inversiones del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), de igual forma es operador calificado de la Bolsa de Valores debidamente acreditado por dicha institución.

En este tema supo manifestar que las inversiones son variadas y su tendencia es a largo plazo, ya que las empresas que están registradas en la base de datos de esta institución (Bolsa de Valores), emiten papeles de valor denominados acciones, de estas acciones que existen en la línea informática el sistema financiero, son negociados a las personas que quieren comprar y vender a través de casas de valores que a su vez están representados por los operadores de bolsa quienes cierran o concluyen las negociaciones de las acciones.

Tomando en cuenta la compra de acciones cualquiera que sea el monto en efectivo líquido, debemos decir que las acciones tienen una diversificación de precios dependiendo de las empresas que han colocado estos papeles de valor al público.

Para mejor ilustración de la investigación presente, podremos decir la siguiente comparación entre las empresas mas conocidas en el ecuador:

TABLA 8.

- Supermercados la favorita	SLF	\$ 5,40	cada acción
- La Cemento Nacional	LCN	\$ 40,78	cada acción
- Banco del Pichincha	BP	\$ 1,90	cada acción

Fuente: www.ccbvq.com
Elabor.: Rafael Sarmiento

De los precios indicados anteriormente son referenciales, ya que de estos valores comienza a intervenir el mercado de la oferta y la demanda, por esta causa en el mejor de los casos, las acciones pueden subir al existir mayores demandantes, pero de igual forma sucede lo contrario cuando el oferente de las acciones necesita tener efectivo liquido lo mas pronto posible y es quien ofrece sus acciones incluso a un valor menor del que adquirió, con este fenómeno, obligando a otros oferentes a bajar el costo de la acción de tal o cual empresa, implicando una perdida mínima pero en grandes cantidades muy significativa en el sistema financiero.

Con este fenómeno tenemos la incertidumbre de que las acciones suban o bajen. Al momento de que las acciones suben el accionista tiende a vender por lo que las ganancias mínimas le representa una buena inversión, pero si hay acciones que se da a la baja, el accionista guarda lo que adquirió y si tiene efectivo liquido es capaz de adquirir mas acciones con la visión a futuro de que pueda subir su valor de venta.

Con lo expuesto se puede aclarar que si se invierte en acciones y con un buen manejo de la información, se podría generar ganancias al momento de vender o comprar, teniendo como recompensa una buena rentabilidad, esta rentabilidad en el mejor los casos es variable ya que se podría dar al siguiente día de haber comprado las acciones, o podrá

ver esta rentabilidad al final del periodo cuando la empresa comience a repartir las utilidades.

Un ejemplo subjetivo pero práctico, y para entender el porcentaje de ganancia indicaremos lo siguiente:

Compro \$ 10.000 dólares en acciones a \$ 5,40 dólares hoy. En tres días la acción supongamos que se incrementa en \$ 5,80 (40 puntos más) y vendo todas las acciones el tercer día, entonces:

TABLA 9.

\$ 10.000	/	\$ 5,40	=	acciones	(valor de compra hoy)
1852 acciones	X	\$ 5,80	=	\$ 10.741,6	(valor de venta tres días después)
\$ 10000		100%			
741,6		X	=	741 x 100 /	7,41%

Elabor.: Rafael Sarmiento

Con este referente se puede decir que se ha ganado el 7,466% en tres días, pero si no se da esto, las ganancias se podrán obtener en el transcurso del tiempo o al final del periodo cuando se reparta las utilidades.

Al momento de repartirse las utilidades al final del periodo, se aplican las políticas de las empresas que por lo general son de la siguiente manera:

De acuerdo a lo que la mesa directiva de la empresa ha decidido repartir el porcentaje de las utilidades, este porcentaje total para cada socio se la entregan un 50% en acciones y el otro 50% en efectivo. Podríamos decir que si tengo 1852 acciones al inicio, tenemos que sumarle las acciones repartidas, por didáctica diremos que el porcentaje de acciones que obtuvimos fueron de 500 acciones, teniendo un total de 2352 acciones. En estas etapas las acciones tienden a subir, en este caso por pedagogía se podría decir que cuando se adquirió las acciones costaron \$ 5,40 dólares y al momento de la repartición de las acciones es posible que cada acción se incremente en \$ 6,20 dólares, y como vimos en la explicación anterior se obtendrá ganancias al momento de venderlo.

De igual forma el entrevistado manifestó que en el mismo ámbito financiero existe otro modelo de inversión como es el:

4.4.5.2. Fidecomiso Mercantil Anual (inversión a largo plazo)

Este fidecomiso es una operación normal del sistema financiero por medio de la cual se puede realizar inversiones, se entiende como una inversión a largo plazo, ya que esta destinada a mantenerse el capital por un año pero no necesariamente a no poder obtener la devolución de este recurso líquido.

Esta figura de inversión esta orientada para cantidades estimables de dinero líquido, proponiendo de que el pago de los interés es mensual o anual, a mayor cantidad invertida, mayor es la rentabilidad.

Si hablamos de rentabilidad o de interés ganado, nos referimos a que en este modelo los intereses a ser generados como ganancia supera la rentabilidad del sistema financiero ordinario, ya que con estas inversiones se lograría obtener una rentabilidad variable del 12% anual o más, teniendo el 1% mensual o más, y como mínimo se obtendría el 10% anual.

Con estos datos podremos decir que en el sistema bancario privado esta ofreciendo en ahorros una tasa activa del 3% anual, teniendo mensualmente un interés del 0,25%, y en inversiones a plazo fijo hasta de un 7% anual en el mejor de los casos.

CAPITULO V:

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. En los resultados obtenidos en la encuestas de la pregunta Nro. 9 se puede observar que un 86,27% del personal encuestado del servicio activo y el 70,59% de los encuestados del pasivo, reconocen que requieren de asesoramiento de una persona especializada en Inversiones, pregunta en la cual es la única que coinciden.
2. Se nota claramente en la encuesta realizada al personal activo en la pregunta Nro. 4, que con el dinero de la cesantía en primera instancia no invertirían en el sector financiero, pero luego en la pregunta Nro. 6 proponen la inversión con el dinero que le ha quedado.
3. Observando los resultados de la grafica Nro. 11, podemos observar que la expectativa que tienen los miembros que estarían próximo a retirarse tienen una leve similitud a la realidad que ya pasaron los que se encuentran en servicio pasivo.
4. Entre las entidades financieras encontramos algunas alternativas como la Corporación Financiera Nacional, entidad que da préstamos

y asesora para la elaboración de planes de negocio. La Cooperativa de ahorro y crédito "Policía Nacional", la cual oferta inversiones a corto y largo plazo. Tenemos también el sistema financiero a través de la bolsa de valores con múltiples opciones de inversión.

5. En la Corporación Financiera Nacional se puede obtener préstamos para realizar proyectos de negocios al más bajo interés anual en comparación a los bancos privados.
6. En La Cooperativa de ahorro y crédito "Policía Nacional", se puede realizar inversiones a plazo fijo, con una rentabilidad mas atractiva que la banca privada
7. En el ámbito financiero de la bolsa de valores, se tiene múltiples opciones de inversión como la inversión en fidecomisos mercantil anua, quien tiene una rentabilidad mas alta que las del sistema financiero nacional.
8. La banca privada realiza prestamos para todo tipo de inversiones que requiera la comunidad, solicitando se llene los requisitos pertinentes para dicho acto, pero estas entidades se aseguran tan bien que el cliente debe tener bienes para poder ser acreedor a este dinero, y si no tiene bienes para respaldarse no le realizan el préstamo.

9. La banca privada al momento de realizarle inversiones lo hacen a más bajo porcentaje de ganancia, pero al realizar préstamos, lo hace al más alto interés del mercado, por lo que no es posible tomarlos como una alternativa para realizar inversiones a través de estos mecanismos.

10. Se debe reconocer que en el transcurso de la investigación y con los resultados de las encuestas, existen personas que medianamente tienen conocimientos de invertir su dinero, pero hay otros que no la tienen, pero en el mayor de los casos se concluye que siempre tienen perdidas de los dineros de la cesantía o que lo utilizan en acciones que en el futuro no son reembolsables.

5.2. Recomendaciones

1. Considerando lo expuesto, se debe tener presente que la mayor congregación del elemento policial que se va a retirar, se encuentra desorientados en el manejo de los recursos económicos que obtendrá, por lo que se requiere de una capacitación profunda en lo que es inversiones a largo plazo.

2. Tomar en cuenta los diversos cursos que la personal atraviesa en su vida policial al igual que los cursos de ascensos, para que por medio

de estos, incluir un tema de carácter financiero, con el cual se amplié los horizontes del buen uso de los dineros del personal.

3. Usar los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la Institución para brindar el conocimiento para este tema, con la utilización de los catedráticos que posee el Instituto Superior Tecnológico de la Policía Nacional, al personal de inversiones del ISSPOL, la contratación de personas expertas del tema que existen en la Bolsa de Valores de Quito, La Corporación Financiera Nacional, Cooperativa "Policía Nacional", etc.
4. En relación a las inversiones en el tema de los Fidecomisos Mercantiles anuales, como vimos anteriormente el cobro del rendimiento de estos pueden ser mensuales o anuales, este modelo de inversión sería una de las mejores opciones de inversión para el personal que se va a retirar, ya que con este diseño podría compensar el total del cobro de su pensión, ya que no es lo mismo recibir un sueldo mensual que una pensión de retiro.
5. Por razón de la investigación y de manera pedagógica diremos que el sueldo mensual de un señor suboficial segundo es aproximadamente de \$ 1100 dólares, pero al momento que se retire ya no captara ese valor al momento de cobrar su pensión que más o menos sería un aproximado de \$ 750 dólares, por lo cual si quisiera

equiparar el monto que cobraba cuando esta activo, deberá invertir en este modelo de inversión un total de \$ 25000 dólares, en fidecomisos que pueden llegar a pagarle en intereses mas o menos el 10% Anual, o el 1% mensual, realizando cálculos se diría que mensualmente por su inversión estaría recibiendo \$ 250 dólares, y si a este monto le aumentamos el valor cobrado por pensión mensual tendremos un total de \$ 1000 dólares, lo cual se nota que casi se alcanza el sueldo de un policía activo.

5.3 Referencias Bibliografías Net grafía

- a. Encuestas
- b. Uso de direcciones electrónicas
- c. Uso de diccionario informático RAE
- d. Trípticos
- e. Cuadros estadísticos de los resultados de las encuestas

CAPITULO 6

6. ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

PERSONAL ACTIVO Y PASIVO

En el presente cuadro observaremos que las encuestas realizadas están tabuladas para 51 elementos policiales en servicio activo que tienen más de 20 años de servicio y de 17 señores clases que se encuentran en el servicio pasivo:

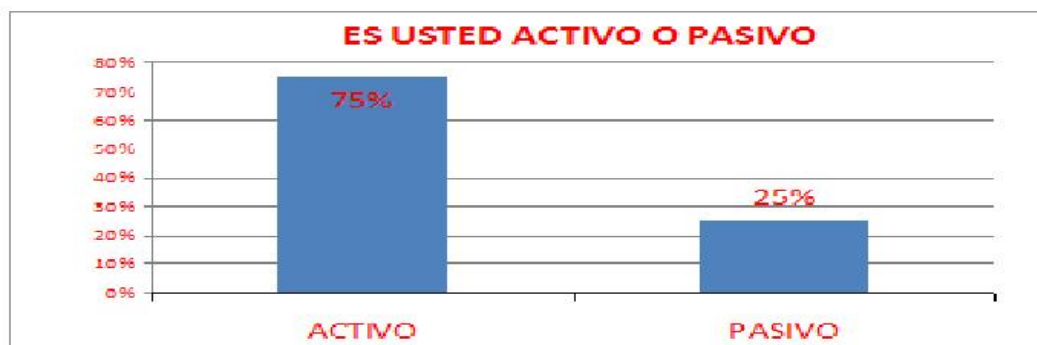
CUADRO NO.1

	ENC	%
ACTIVO	51	75%
PASIVO	17	25%
	68	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

Los encuestados hasta el momento es una muestra mínima en comparación al numérico existente en las filas policiales y fuera de ella, tomando como referencia las presentes relaciones porcentuales de quienes intervienen en esta investigación localizados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, como se demuestra en el siguiente grafico:

GRAFICO NO. 1



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 2

En el siguiente cuadro observaremos la encuesta realizada a los miembros de servicio activo y pasivo, a quienes se les pregunto ¿A los cuantos años se retiraría o se retiro?, teniendo como resultado lo siguiente:

A LOS CUANTOS AÑOS SE RETIRARIA		
AÑOS	ENC.	%
20 A 25	17	33,33%
25 A 30	25	49,02%
30 A 35	9	17,65%
	51	
A LOS CUANTOS AÑOS SE RETIRO		
25 A 30	9	52,94%
30 A 35	8	47,06%
	17	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

De los 51 miembros encuestados tenemos Sargentos Primeros y Sub oficiales de más de 20 años de servicio, entre los cuales tenemos que el 49,02% que piensa retirarse en el periodo de 25 a 30 años. El 33,33% piensa retirarse en el periodo de 20 a 25 años. El 17,65% piensa retirarse en el periodo de 30 a 35 años, denotando que el 49,02% se estarían retirando al cumplir los 25 años o a los 30 años. Debemos tomar en cuenta que por lo general los miembros se retiran luego del final de cada periodo 25, 30, 35 años.

De igual manera tenemos los encuestados en servicio pasivo los mismos que en un porcentaje del 52,94% se han retirado entre el periodo de 25 a 30 años y el 47,06% entre el periodo de 30 a 35 años, teniendo el mismo fenómeno que los activos, que se retiran al final de cada periodo.

GRAFICO NO. 2



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 3

En la pregunta tres preguntamos. Sí Sabe lo que va hacer con el retiro, en la cual obtuvimos un resultado de los 51 encuestados. Con 40 personas que dijeron que si y 11 personas que no sabían que hacer con el efectivo del retiro, así como se indica en el siguiente cuadro:

SABE LO QUE QUIERE HACER CON EL RETIRO		
RESPUESTA	ENC.	%
SI	40	78,43%
NO	11	21,57%
	51	
SABIA LO QUE QUERIA HACER		
SI	14	82,35%
NO	3	17,65%
	17	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

De estos resultados tenemos 51 miembros encuestados que pertenecen a los grados de señores Sargentos Primeros y Sub oficiales con un tiempo de servicio de mas de 20 año, entre los cuales tenemos que: El 78,43% si saben lo que van hacer con su cesantía y el 21,57% no sabe que va hacer con su

cesantía, en comparación con los señores cesantes que el 82,35% dice que si sabia lo que iba hacer con su retiro y el 17,65% no sabia que hacer con la cesantía, según los datos tabulados y graficados en el siguiente grafico:

GRAFICO NO. 3



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 4

En el siguiente cuadro encontramos la respuesta de la cuarta pregunta; Sabe o sabia lo qué quiere hacer con el efectivo de la Cesantía, en la cual obtuvimos lo siguiente:

QUE HARIA CON EL DINERO, COMPRARÍA					
AUTOMOVIL	0	0,00%	EDUCACION hijos	16	20,00%
TAXI	6	7,50%	EDUCACION personal	2	2,50%
CASA construida	17	21,25%	NEGOCIOS	10	12,50%
TERRENO constr.casa	15	18,75%	INVERSION	0	0,00%
TERRENO finca culti.	8	10,00%	BIENES RAICES	1	1,25%
TERRENO playa	1	1,25%	TRANSPORTE PESADO	1	1,25%
VIAJES	1	1,25%	NO SABEN	2	2,50%
	48	60,00%		32	40,00%
QUE HIZO CON EL DINERO, COMPRÓ					
AUTOMOVIL	3	11,11%	TERRENO playa	1	3,70%
TAXI	1	3,70%	VIAJES	4	14,81%
CASA construida	4	14,81%	EDUCACION hijos	9	33,33%
TERRENO constr.casa	4	14,81%	EDUCACION personal	1	3,70%
TERRENO finca culti.	0	0,00%	INVERSION	1	3,70%
	12	44,44%		24	59,26%

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

Con estos resultados tomaremos los tres índices mas altos que demuestran el uso que darán los miembros policiales luego de recibir el efectivo de su retiro, de estos índices tenemos que el 21,25% adquirirían una casa construida, el 20% lo utilizara para el estudio de sus hijos, y el 18,75% compraría un terreno para construir una casa. De igual forma tenemos índices bajos como son, que comprarían automóvil con el 0% y el de usar los recursos en efectivo para realizar inversiones con el 0%. De igual forma tenemos a los miembros jubilados los mismo que la prioridad de uso de su cesantía los dirigió en un 33,33% a la educación de sus hijos, teniendo como necesidades secundarias la compra de casa construida en un 14,81% al igual que los viajes, en un 11,11% tenemos que compraron automóvil para el uso personal en relación a los activos que no comprarían un automóvil.

GRAFICO NO. 4



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 5

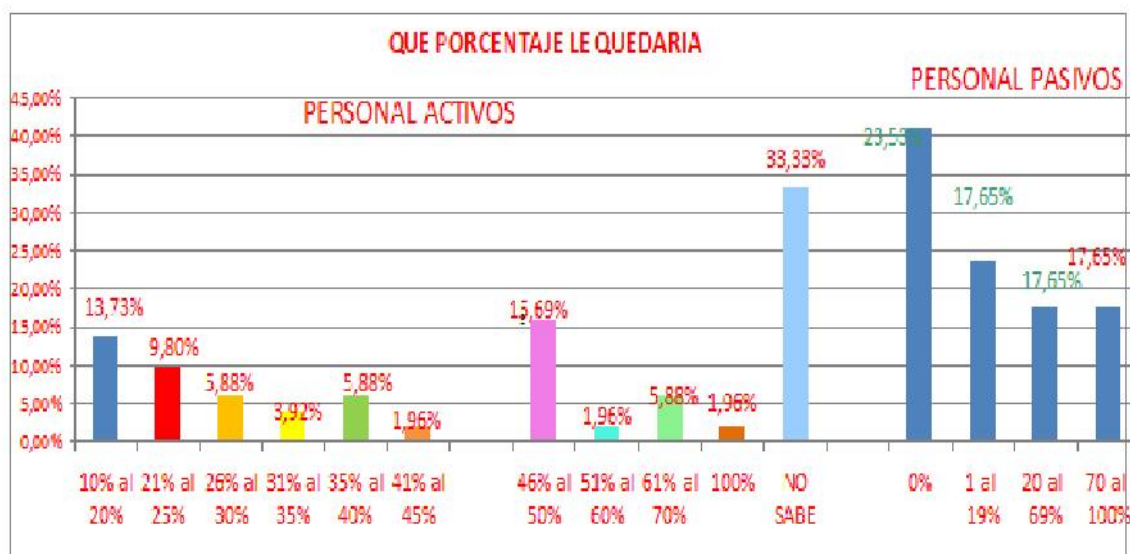
En el siguiente cuadro encontramos la perspectiva que tiene el miembro policial del efectivo que le puede quedar luego de adquirir los bienes mencionados en la grafica Nro. 4, dando como resultado lo siguiente:

QUE PORCENTAJE LE QUEDARIA					
10% al 20%	7	23,33%	46% al 50%	8	15,69%
21% al 25%	5	9,80%	51% al 60%	1	1,96%
26% al 30%	3	5,88%	61% al 70%	3	5,88%
31% al 35%	2	3,92%	100%	1	1,96%
35% al 40%	3	5,88%	NO SABE	17	33,33%
41% al 45%	1	1,96%		30	
	21	41,18%			
QUE PORCENTAJE LE QUEDO					
0%	7	41,18%			
1 al 19%	4	23,53%			
20 al 69%	3	17,65%			
70 al 100%	3	17,65%			
	17				

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

En el siguiente grafico encontramos un índice del 33,33% de encuestados en servicio activo no saben cuanto le puede quedar del efectivo, un 15,69 calcula que le quedaría un margen del 46% al 50% de efectivo, y en si una variabilidad de porcentajes de acorde el estatus de vida de cada encuestado, con relación a los encuestados que están en el servicio pasivo tenemos que el 41,18% no les quedo nada de efectivo de la cesantía, como se indica a continuación:

GRAFICO NO. 5



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 6.

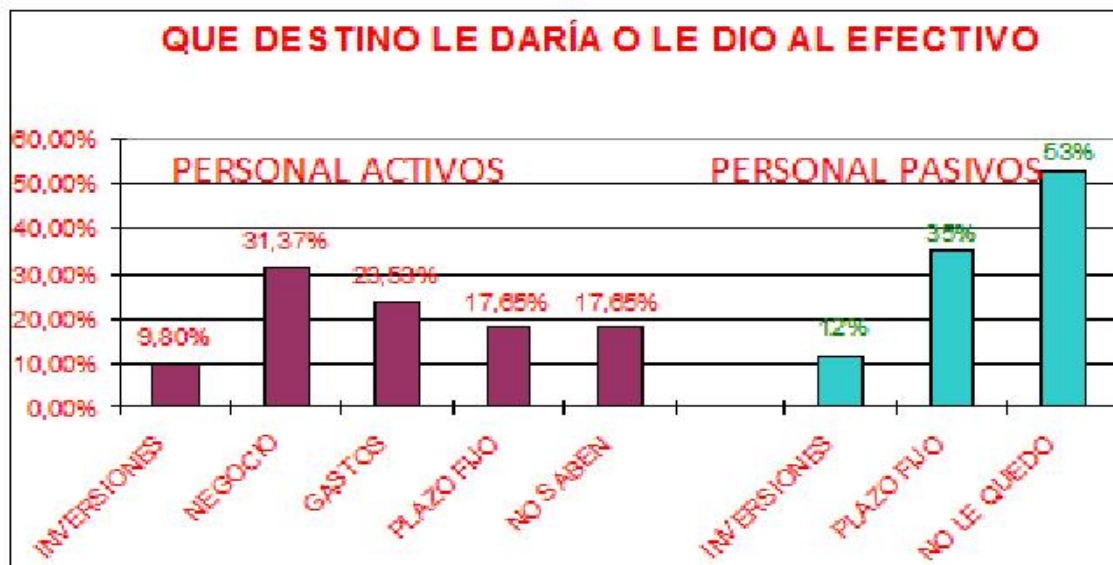
En el siguiente cuadro encontraremos las decisiones que supuestamente tomarían los encuestados con el dinero en efectivo, al igual que las decisiones tomadas en su momento por el personal cesado y lo que les puede quedar al momento de darle una visión de productividad para sacar más prestaciones del dinero de su cesantía como se detalla a continuación:

QUE DESTINO LE DARIA AL EFECTIVO QUE LE QUEDO			QUE DESTINO LE DIO AL EFECTIVO QUE LE QUEDO		
INVERSIONES	5	9,80%	INVERSIONES	2	12%
NEGOCIO	16	31,37%	PLAZO FIJO	6	35%
GASTOS	12	23,53%	NO LE QUEDO	9	53%
PLAZO FIJO	9	17,65%		17	
NO SABEN	9	17,65%			
	51				

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

De estos resultados obtenemos la siguiente grafica que nos indica que el 31,37% lo invertiría o inyectaría capital en un negocio, el 23,53% lo utilizaría en los gastos familiares, el 17,65% lo pondrían a plazo fijo, igual condición se refleja en el personal de servicio pasivo con la diferencia de un 53% que indican que no les a quedado nada de efectivo, un 35% el efectivo sobrante lo a colocado a plazo fijo en las entidades bancarias y el 12% que habían aplicado el dinero en inversiones.

GRAFICO NO. 6



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO 7

En este cuadro podremos observar la visión que tienen los miembros policiales referentes al efectivo que le puede quedar y la utilización para que sea rentable, al igual que los miembros pasivos:

EL EFECTIVO SERA BIEN INVERTIDO			EL EFECTIVO FUE BIEN INVERTIDO		
SI	42	82,35%	SI	17	81%
NO	3	5,88%	NO	4	19%
NO SABE	6	11,76%		21	
	51				

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

GRAFICO NO. 7

En el siguiente grafico observaremos que el personal en servicio activo cree que el dinero que le quedará será bien invertido en un 82,35%, un 11,76% no sabe si lo invertirá bien y un 5,88% cree que no será bien invertido, en comparación con el personal cesante que tiene un margen similar de 81% de que el dinero que les quedo fue bien invertido, y un 19% dice que no lo invirtieron bien:



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO Nro. 8

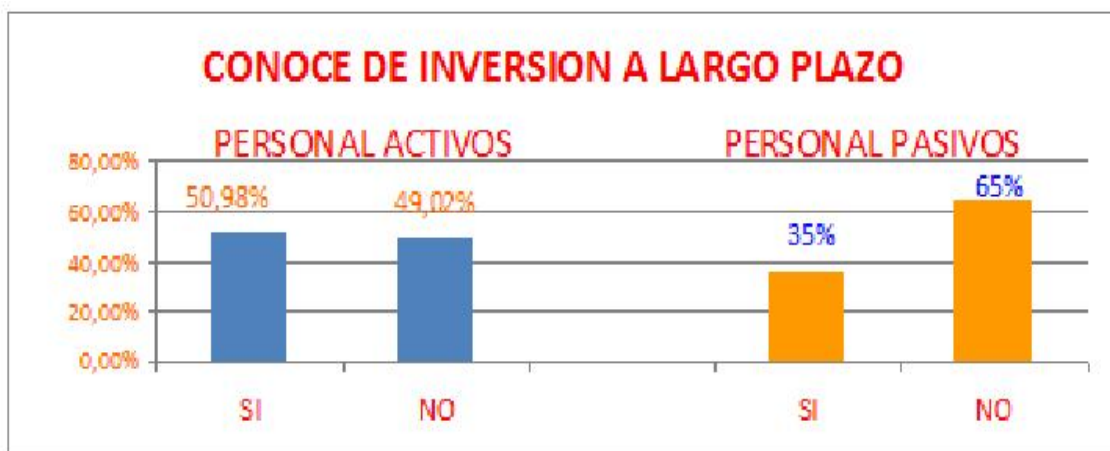
En el presente cuadro se expone el conocimiento de los miembros policiales en servicio activo y pasivo, en lo referente al conocimiento financiero de largo plazo:

CONOCE DE INVERSION A LARGO PLAZO						
SI	26	50,98%	CESANTES	SI	6	35%
NO	25	49,02%		NO	11	65%
	51				17	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

GRAFICO NO. 8

En el presente grafico observamos que el personal activo conoce de inversiones a largo plazo en un 50,93% y el desconocimiento de esta alternativa es de un 49,02%. En comparación con el personal del servicio pasivo que el conocimiento de esta actividad en ese entonces es del 35% y el desconocimiento aumenta a un 65%, en comparación a los activos:



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO Nro. 9

En el presente cuadro podremos observar la necesidad de las personas por tener una mejor dirección y poder acceder a varias opciones de sacarle provecho a sus recursos económicos, por lo que se requiere de personas conectoras del ámbito financiero para lo cual el personal policial expresa la necesidad de ser asesorados por agentes de inversión calificados:

CONSEJO POR ASESOR DE INVERSIONES							
SI	44	86,27%		CESANTES	SI	12	70,59%
NO	7	13,73%			NO	5	29,41%
	51					17	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

GRAFICO NO. 9

En el siguiente grafico podremos observar que el 86,27% del personal encuestado del servicio activo y el 70,59% del servicio pasivo necesitan el consejo de un asesor de inversiones, el 13,73% y el 29,41% respectivamente dice no tener necesidad de un asesor de inversiones.



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

CUADRO Nro. 10

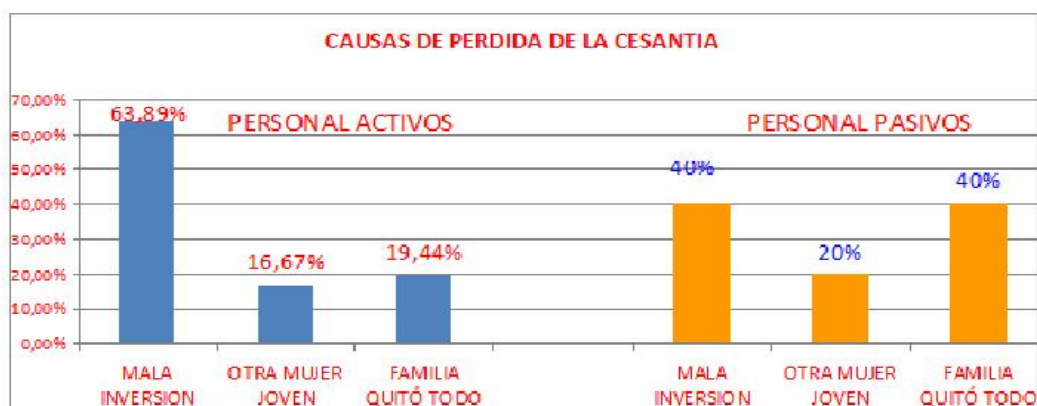
Las causas probables de que el personal puede perder el monto de su cesantía son varia, en el siguiente cuadro se podrá apreciar estas causas:

CAUSAS DE PERDIDA DE LA CESANTIA						
MALA INVERSION	23	63,89%	CESANTES	MALA INVERSION	4	40%
OTRA MUJER JOVEN	6	16,67%		OTRA MUJER JOVEN	2	20%
FAMILIA QUITÓ TODO	7	19,44%		FAMILIA QUITÓ TODO	4	40%
	36				10	

Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

GRAFICO NO. 10

A continuación tenemos apreciaciones de los miembros del servicio activo y pasivo según las experiencias que han tenido a lo largo de su carrera policial con referencia a la pérdida de sus recursos económicos del retiro, con lo cual se llega a que el 63,89% y 40% respectivamente pierden su cesantía por hacer mal las inversiones (compra de taxi, bus, compra y venta de vehículos, piramidación, etc.), el 16,67% y 20% respectivamente son engañados por otras mujeres (extra marital) que les lleva el dinero, y el 19,44% con el 40% respectivamente les quita la familia (la esposa hace que ponga el dinero a su nombre o de los hijos, gasta todo el dinero en bienes y luego le mandan del hogar, los hijos y la esposa le comienzan a maltratar obligándole a salirse del hogar, etc.)



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

6.6.2. COMPARACION GRAFICA DE RESULTADOS

Las comparaciones graficas anteriormente expuestas nos da como resultado el siguiente cuadro comparativo de los resultados más importantes que reflejan los encuestados que están en servicio activo y pasivo constando con la siguiente explicación:

- En el primer resultado tenemos la pregunta 3: de Si Saben o sabían lo que va hacer con la cesantía, quienes indican que si, pero también afirman y reconocen con la pregunta 9: Que si Requiere de un Asesor de Inversiones. Afirmando con esto el grado de desconocimiento y la voluntad de ser asesorado para tener mejor rentabilidad en sus recursos económicos del retiro.
- En el segundo resultado, en la pregunta 4 el miembro en servicio activo dice que con el Dinero de la Cesantía Realizaría Compras de Bienes inmuebles como casas, terrenos y similares, y en forma indirecta acertando con la pregunta 8 que dice: si Sabe de Inversiones a Largo Plazo, realizando una inversión que luego de un tiempo puede subir en plusvalía y fomentando una inversión en activos, esta forma de inversión empírica es el gasto en bienes de mayor porcentaje utilizada entre los miembros que van a retirarse, pero tomando en cuenta que también se queda con poco efectivo en el presente.

En relación a la pregunta Nro. 4 con el personal de servicio pasivo indican que el mayor porcentaje del dinero lo utilizo en la educación de los hijos, y con la pregunta Nro. 8 dicen que en ese entonces y hasta ahora no saben de inversión a largo plazo.

- En la tercera respuesta pregunta 4: Nadie realizaría inversiones, con lo cual se contradicen con la pregunta 6: indicando que Realizarían inversiones con el efectivo sobrante.

En comparación con los miembros en servicio pasivo tenemos que en la tercera respuesta, pregunta 4: lo que menos han hecho es comprar terreno para finca y en comparación con la pregunta 6: pondrían el dinero sobrante a plazo fijo. Esto indica que no tienen ningún patrón de coincidencia con los que se encuentran en servicio activo.

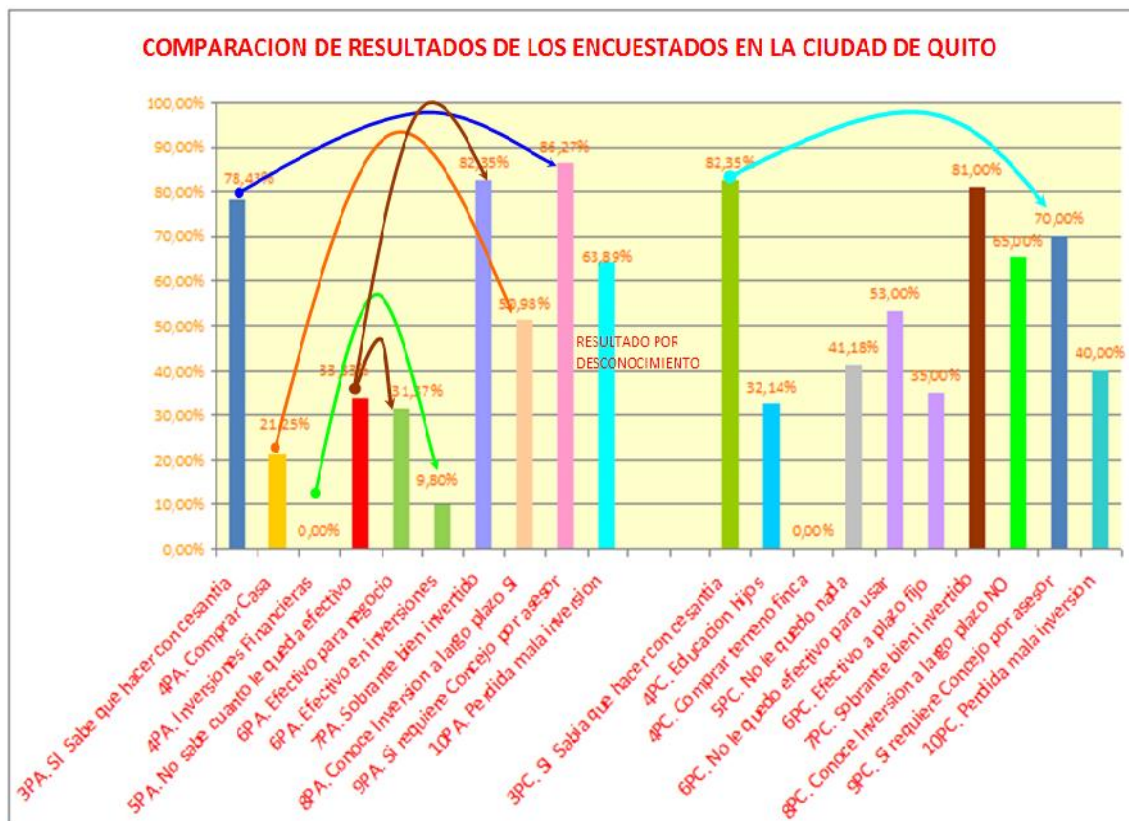
- En el cuarto resultado la pregunta 5 dice: Que no Sabe cuanto de Efectivo le puede quedar, pero en la pregunta 6 y 7 dice que: El Efectivo que le queda lo Utilizaría para hacer un negocio y que el sobrante sería bien invertido.

En comparación con el personal cesante nos dicen en la pregunta 5 que no le quedo nada de dinero en efectivo, pero en la pregunta

6 y 7 indican algunos que el dinero que le quedo lo coloco a plazo fijo y que si le invirtió bien.

- Y por ultimo tenemos la pregunta 10 en donde podemos tomar en cuenta las encuestas realizadas a los miembros del servicio activo y pasivo que en su mayor parte se puede apreciar y decir que la perdida de la mayor parte de los dineros de la cesantía se dan por varias causas, por eso se requiere tener una planificación estructurada realizada por un profesional o guiado con anterioridad para del uso de estos recursos.

GRAFICO NO. 11



Fuente: Encuesta
Elabor.: Rafael Sarmiento

Tríptico 1

Credipyme CFN

Beneficiario:

- Personas naturales.
- Personas jurídicas sin importar la composición de su capital social (privadas, mixtas o públicas) y cuando se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
- Cooperativas no financieras, con personería jurídica.

Destino:

- **Activo fijo***: Obras civiles, maquinaria, equipo, fomento agrícola y semovientes.
- **Capital de Trabajo**: Adquisición de materia prima, insumos, materiales directos e indirectos, pago de mano de obra, etc.
- **Asistencia Técnica**

* Se podrá financiar la adquisición de inmuebles para proyectos de ampliación, reubicación y reconversión industrial siempre que las características del inmueble sean compatibles con las necesidades de la actividad productiva y el volumen del negocio justifique el nivel de la inversión.

La CFN también podrá financiar la adquisición de inmuebles cuando éstos correspondan a proyectos inconclusos, siempre que el objeto sea concluirlos y poner en marcha los proyectos.

Monto:

- Desde USD 10.000 hasta USD 7.000.000.*
- Valor a financiar (en porcentajes de la inversión total).
 - Hasta el 70% para proyectos nuevos.
 - Hasta el 90% para proyectos de ampliación.
 - Hasta el 60% para proyectos de construcción para la venta.

* Montos superiores serán autorizados por el Directorio de la CFN.

Período de Gracia:

Se fijará de acuerdo a las características del proyecto y su flujo de caja esperado.

Tasas de Interés:

PYME:

- **Capital de Trabajo**: 8.5%
 - **Activos Fijos**:
 - 8.75% hasta 5 años.
 - 9.25% hasta 10 años.
- No se cobran comisiones ni impuestos.

Plazo:

- **Activo fijo**: Hasta 10 años.
- **Capital de Trabajo**: Hasta 3 años.
- **Asistencia Técnica**: Hasta 2 años.

Garantías:

• Negociadas entre la CFN y el cliente; de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, a satisfacción de la Corporación Financiera Nacional. En caso de ser garantías reales no podrán ser inferiores al 125% de la obligación garantizada.

• Las inversiones fijas que se efectúen en bienes inmuebles hipotecados a la CFN, podrán considerarse como mayor valor de la garantía, previo el análisis técnico que efectúe la Corporación.

• La CFN se reserva el derecho de aceptar las garantías de conformidad con los informes técnicos pertinentes.

Desembolsos:

De acuerdo al cronograma de inversiones y desembolsos aprobado por la CFN. Para cada desembolso deberán estar constituidas garantías que representen por lo menos el 125% del valor adeudado a la CFN.

La Patria ya es de todos!

CFN
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Tríptico 2

VIVIENDA

A través de Instituciones Financieras calificadas por la CFN

Beneficiario Final: Persona natural, legalmente establecida en el país o inmigrante.

Destino del Crédito: Compra de vivienda nueva o usada, construcción, ampliación y terminación de vivienda.

Monto al BF: Hasta US\$ 80.000.

Plazo: Hasta 15 años.

Período de Gracia:

1. En operaciones de vivienda nueva: período de gracia total de hasta 90 días (3 meses).
2. En operaciones de construcción: período de gracia total de hasta 180 días (6 meses).

Amortización: Pagos mensuales.

No se aceptará ningún instrumento de pago que no sea efectivo.

Tasa de Interés: En ningún caso la tasa al BF será mayor a la tasa máxima convencional establecida por el Banco Central del Ecuador a la fecha de concesión de crédito.

Garantías: Hipotecarias, negociadas entre la Institución Financiera Intermediaria y el Beneficiario Final, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR
PRESIDENCIA DEL EC. RAFAEL CORREA

La Patria ya es de todos!



Oficina Matriz Quito: Juan León Mera 130 y Av. Patria, esq. Telf.: (593-2) 2 562 393
/ 2 564 900 Fax: (593-2) 2 223 323

Sucursal Mayor Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemera Km. 1 1/2. Telf.: (593-4) 2
204 080 / 2 204 780 Fax: (593-4) 2 204 080

Cuenca - Manta - Esmeraldas - Machala - Ibarra - Ambato - Riobamba - Loja

www.cfn.fin.ec

Fuente: Trípticos
Elabor.: Rafael Sarmiento

Tríptico 3

Crédito dirigido a:

Personas naturales que desarrollen una actividad productiva común y que asociadas busquen obtener como conjunto una mejora a su microempresa, su calidad de vida y la de sus familias.

Lo que buscamos:

- 1) Promover los proyectos productivos a través de grupos asociativos de microempresarios.
- 2) Identificar grupos asociativos para cubrir sus necesidades de financiamiento e impulsar su crecimiento.
- 3) Encontrar grupos asociativos que cuenten con el respaldo de una empresa que forme parte de su cadena productiva y que pueda liderar un proyecto asociativo.
- 4) Establecer convenios con gobiernos seccionales o con entidades financieras (reguladas o no reguladas) dispuestas a auspiciar un proyecto asociativo.

Requisitos:

- 1) Fotocopia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación (cliente y cónyuge si fuera el caso).
- 2) Fotocopia del último comprobante de pago de luz, agua o teléfono.
- 3) Llenar la solicitud de crédito.
- 4) Tener el negocio funcionando al menos 12 meses.
- 5) Que sus ingresos no superen los US\$ 100.000 al año.

Crédito Asociativo

La Patria ya es de todos!

CFN
FINANCIADORA PÚBLICA NACIONAL

Características del crédito:

- Préstamos desde US\$ 500 hasta US\$ 20.000.
- **Tasas de interés:**

CRÉDITOS DE HASTA US\$ 5.000	CRÉDITOS DESDE US\$ 5.001 HASTA US\$ 20.000
Anual fija no reajutable hasta 5%	Capital de Trabajo: 8.5% Activos fijos: 8.75% hasta 5 años 9.25% hasta 10 años

- Plazo hasta 5 años para activo fijo y hasta 2 años para capital de trabajo.
- Posibilidad de período de gracia (según el tipo de actividad).
- Garantías quirografarias solidarias entre los miembros del grupo asociativo.
- Para créditos de US\$ 5.001 a US\$ 20.000, en algunos casos, se requiere prenda o hipoteca según el tipo de proyecto.
- Desembolsos directos a cada uno de los miembros del grupo asociativo (sin intermediarios).
- Formas de pago cómodas (mensuales, bimensuales, trimestrales o semestrales).
- El grupo lo deben conformar mínimo 5 integrantes.

Fuente: Trípticos
Elabor.: Rafael Sarmiento

Tríptico 4

Actividades Financiadas:

Producción, servicios y comercio.

Beneficiario Final (BF):

Actividades a pequeña escala, con ventas o ingresos brutos anuales hasta de US\$ 100.000,00.

Destino del Crédito:

- 1) Activos Fijos.
- 2) Capital de Trabajo.
- 3) Asistencia Técnica.

Monto: Hasta US\$ 20.000,00.

Plazo:

- 1) Activos Fijos: Hasta 10 años.
- 2) Capital de Trabajo: Hasta 3 años.
- 3) Asistencia Técnica: Hasta 2 años.

La Patria ya es de todos!

CFN
CONSEJO FINANCIERO NACIONAL

Credimicro

Período de Gracia: **Activos fijos:** Hasta 1 año, únicamente para operaciones mayores a un año.

Forma de pago:

Pagos de principal iguales o dividendos iguales.

Fecha de pago: día fijo o día calendario.

Amortización: Cada 30 ó 90 días.

Tasa de interés:

Informada por la CFN a la IFI. Promedio ponderado de la tasa activa efectiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador.

Garantías:

Negociadas entre IFI y el BF, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

IFI: Institución Financiera Intermediaria.

